

Junta de Distrito Municipal de La Jagua

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 001-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2024 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$307,730.48, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Gasto de Personal	RD\$	80,894.47
Servicios Municipales	RD\$	113,057.10
Inversión de Capital	RD\$	113,778.91
Total General		RD\$ 307,730.48

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

La Junta de Distrito Municipal de La Jagua en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$307,730.48, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	30	9998	121	80,894.47
Total Administración Municipal				80,894.47
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				80,894.47

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	30	9998	121	113,057.10
Total Administración Municipal				113,057.10
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				113,057.10

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	30	9998	121	113,778.91
Total Administración Municipal				113,778.91
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				113,778.91

Total General de Gastos **307,730.48**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de La Jagua a los 31 días del mes de Marzo del año 2025.

FIRMADO: